

ACTA ORDINARIA 11-2024
24 de junio de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 11-2024.	5
	ACUERDO 01	6
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 10-2024.	6
	ACUERDO 02	7
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09 y 10-2024.	8
ARTÍCULO V	Informes.	9
5.1	Decanato.....	9
5.2	Vicedecanato.....	9
5.3	Dirección Ejecutiva.....	11
5.4	Escuela de Medicina Veterinaria.....	12
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	13
6.1	Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.	13
	ACUERDO 03	17
6.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-188-2024, aval de apoyo económico para la Dra. Alejandra Calderón Hernández.	17
	ACUERDO 04	19
6.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-192-2024 aval para la visita del profesor pasante Ph.D. Darío Augusto Fernández Do Porto.....	20
	ACUERDO 05	22
6.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-214-2024 aval para la visita del profesor pasante Ph.D. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa.....	23
	ACUERDO 06	24
ARTÍCULO VII	Académicos.	26
7.1	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Prevalencia, caracterización genómica y resistencia antimicrobiana de Salmonella entérica recuperada de primates no humanos de nuevo mundo, alimentos y ambiente en centros de cautiverio de Costa Rica.	26
	ACUERDO 07	27
7.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-220-2024, refrendo del informe parcial del Programa Hospital de Especies Menores y Silvestres.	27
	ACUERDO 08	28
7.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-221-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica (AVISZVCR).	28
	ACUERDO 09	29
7.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2024, refrendo del informe final y cierre de la actividad académica Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.	29
	ACUERDO 10	30
7.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2024, refrendo del informe final y cierre de la actividad académica Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.	30
	ACUERDO 11	31
7.6	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-164-2024, refrendo de la solicitud de cambio de la actividad académica Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.	32
	ACUERDO 12	33
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	34

ACTA ORDINARIA N° 11-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.



PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 11-2024.

Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 10-2024.

Artículo IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°08, 09 y 10-2024.

Artículo V Informes.

Artículo VI Administrativos.

- 6.1 Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-188-2024, aval de apoyo económico para la Dra. Alejandra Calderón Hernández.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-192-2024 aval para la visita del profesor pasante Ph.D. Darío Augusto Fernández Do Porto.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-214-2024 aval para la visita del profesor pasante Ph.D. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa.

Artículo VII Académicos.

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Prevalencia, caracterización genómica y resistencia antimicrobiana de Salmonella entérica recuperada de primates no humanos de nuevo mundo, alimentos y ambiente en centros de cautiverio de Costa Rica.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2024, refrendo del informe final y cierre de la actividad académica Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2024, refrendo del informe final y cierre de la actividad académica Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-220-2024, refrendo del informe parcial del Programa Hospital de Especies Menores y Silvestres.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-221-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica (AVISZVCR)



- 7.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-164-2024, refrendo de la solicitud de cambio de la actividad académica Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.

Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo Virtual (10:15 am).

Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, para dar seguimiento a la implementación de la instrucción UNA-RA-DISC-006-2023, en relación con la elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico (RETA).





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:36

Bueno, muy buenos días nuevamente, muchas gracias por atender a la sesión ordinaria Núm 11 del Consejo de Facultad, hoy lunes 24 de junio, son las 8:36 de la mañana. Por favor, para efecto del acta, al ser una sesión virtual, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LAURA BOUZA MORA08:36

Buenos días. Laura Bouza desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:36

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez. Oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:36

Buenos días, Enrique Cappella en las oficinas de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:37

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez. Hoy desde mi casa de habitación en modalidad teletrabajo.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ08:37

Buenos días. Beatriz Núñez en las oficinas del Decanato de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 11-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Vamos a ver que tenemos para el orden del día.

Tenemos artículo I, comprobación del quórum, ya tenemos quórum completo, solo falta la estudiante, la estuve llamando, pero no ingresó. Tenemos como artículo II, lectura, aprobación del orden del día, Núm 11-2024, artículo III, lectura y aprobación del acta Núm 10-2024, artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias 8, 9 y 10-2024, artículo V informes, artículo VI tenemos 4 solicitudes administrativas. Artículo VII académicos, tenemos 6 solicitudes académicas. Artículo VIII, correspondencia y a las 10:15 tenemos una sesión de trabajo virtual, es la visita de doña Marianela Rojas, rectora adjunta para dar seguimiento a la implementación de la instrucción 06-2023 en relación con la elaboración de los perfiles, evaluación de atestados, edición de un registro de elegibles temporal académico.

Eso es lo que tendríamos para orden del día, no sé si tienen algún punto que quieran agregar o lo dan como parte de sus informes.



Bien, muchas gracias.

Entonces, si están de acuerdo en aprobarlo en el orden del día, sírvanse por favor levantar la mano, yo estaría de acuerdo.

Es unánime y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 11-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 11-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 10-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Pasaríamos entonces a la aprobación del Acta 10. En esa estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. ¿Tienen alguna observación a esta Acta Núm 10?

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:39

No, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

Muchas gracias si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria Núm 10 sírvanse por favor levantar la mano. Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias. Es unánime también.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 10 DE JUNIO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N° 08, 09 y 10-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:39

Alguna observación al control de acuerdos. Muchas gracias.



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Ordinaria N° 08-2024, 13 de mayo de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-056-2024, 13 de mayo de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 15 de mayo de 2024	Aval de apoyo económico para la Ph.D. María Morera Castro.	Junta de Becas	
Sesión Ordinaria N° 09-2024, 27 de mayo de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE 076-2024, 28 de mayo de 2024	✓	Consejo de Rectoría, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Programa de Servicios Generales, Sección de Transporte Institucional, CIEMHCAVI, 28 de mayo de 2024	Apoyo a la solicitud de la Asociación de Estudiantes de CIEMHCAVI para que se gestione un servicio de transporte para estudiantes.	Consejo de Rectoría, Vicerrectoría de Administración	03 de junio de 2024 UNA-VADM-OFIC-1303-2024
UNA-CO-FCSA-ACUE 077-2024, 28 de mayo de 2024	✓	Rectoría, Rectoría Adjunta, Consejo Universitario, EMV, CIEMHCAVI, 28 de mayo de 2024	Situación presentada en el I Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud		
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE 078-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas	
UNA-CO-FCSA-ACUE 079-2024, 10 de junio de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas	



ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:39

En informes yo solo tengo un informe que darles, es el siguiente, don Francisco nos envió a Consaca un convenio marco de cooperación que se firmó entre los 5 rectores de las universidades públicas para habilitar el uso interinstitucional del espacio físico, tanto en sede, recintos e instalaciones universitarias entre las 5 instituciones de educación superior estatal. Este es un convenio marco que permite el uso de espacios físicos entre las universidades, por supuesto es general, para el uso de esos espacios ya habrá acuerdos específicos que eventualmente se podrían firmar o ponerse de acuerdo entre las instituciones que vaya a permitir eso, pero la idea es poder que se habilite la posibilidad de compartir espacios en las diferentes instancias, o sedes o regiones de la de las 5 universidades. Este es el informe que les que les tenía, si tienen alguna consulta.

Muchas gracias. Entonces le daría la palabra, a doña Laura, por si tiene informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:41

Muchas gracias, don Felipe, buenos días, son 4 puntitos muy pequeños.

El primero es un agradecimiento a las unidades académicas por la participación en la sesión que tuvimos con la licenciada Ada Cartín, me parece que fue de muchísimo provecho porque pudieron sacar las dudas que tenían y ya tener una idea más clara de cómo generar los perfiles, dicho sea de paso, del perfil que doña Ada nos pasó ese día, de inmediato, yo se los pasé por correo electrónico para que ustedes puedan tenerlo como base.

El segundo punto tiene que ver con fondos concursables, específicamente con el FIDA 2025, que cerró recepción de propuestas en estado admisible el pasado 18 de junio. En ese sentido, la facultad tiene dos propuestas de la Escuela de Medicina Veterinaria, como responsable directo y 6 propuestas en las que la Escuela de Medicina Veterinaria es participante de las mismas. Entonces estaríamos como facultad, pues participando con 8 propuestas en el concurso FIDA 2025, recordemos que la convocatoria lo que decía era que al 18 de junio las propuestas debían estar al menos en estado admisible y todo el proceso de evaluación, se hace dentro del concurso, esa es una modificación que se hizo para el concurso de este año, así que bueno muchos éxitos a Veterinaria con la participación en estas propuestas.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:43

Muchas gracias, Laura.

LAURA BOUZA MORA08:43

Con mucho gusto.



El tercer punto está relacionado con los códigos presupuestarios, si se acuerdan en la reunión que tuvimos sobre el POA 2025, yo me comprometí a solicitarle al señor Jorge Herrera los códigos presupuestarios de las propuestas que estaban pendientes. En este caso eran solamente de CIEMHCAVI, el oficio se envió el día jueves hacia la Vicerrectoría y hacia don Jorge Herrera como responsable del SIA. Entonces apenas tengamos la respuesta, pues se la comunicamos a don Juan Carlos, y en ese sentido yo estuve conversando con don Jorge Salas y le envié los códigos presupuestarios de las 3 actividades académicas que iniciarán en el 2025 ya don Jorge las tiene, y también se le colaboró a CIEMHCAVI en un código presupuestario que ya tenían desde el año pasado, pero que tenían un problema de sistema con APEUNA y ya logramos solucionar esa dificultad entonces bueno, esa es la situación con los códigos presupuestarios.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:44

Muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA08:44

Con mucho gusto, y el cuarto y último punto tiene que ver con Trabajos Finales de Graduación. Es una solicitud para ambas unidades académicas en el caso de Medicina Veterinaria, si bien ellos ya tienen la instrucción de dirección sobre los trabajos finales de graduación necesitamos se incorpore la parte de posgrado en esa instrucción, tienen que generarla entonces con un adendum y por favor, hacerla llegar al decanato y en el caso de CIEMHCAVI, pues hacernos llegar la instrucción porque todavía no la tenemos, no sé si es que no lo han generado o que no han hecho el envío acá al decanato, pero entonces eso lo tenemos pendiente para poder ir cerrando este tema que tenemos pendiente desde el 2023.

Esos serían mis informes, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:45

Muchas gracias doña Laura por sus informes y por la gestión y el seguimiento tanto de los fondos concursables como los códigos presupuestarios, y también las instrucciones de trabajo final de graduación, alguna consulta para doña Laura.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:45

Laura sería incluir la instrucción que se incluye el PCVET nada más, es esa preferencia, nada más.

LAURA BOUZA MORA08:46

No, tiene que generar en la misma instrucción que está vigente, tiene que incorporar, lo que está relacionado con los trabajos finales de graduación en posgrado.
¿Cuáles son las modalidades? ¿Cómo se van a desarrollar? Es decir, lo mismo que tiene para grado lo tiene que hacer para posgrado, pero lo incorpora en una única instrucción, porque el PCVET ahora está adscrito a Medicina Veterinaria.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:46

Entendido, gracias.

LAURA BOUZA MORA08:46

Con gusto.



FELIPE ARAYA RAMIREZ08:46

Muy bien, muchas gracias nuevamente. Ahora le daría la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:46

Muchas gracias de nuevo. Buenos días.

En mi caso, comentarles en primera instancia, en referencia al receso institucional y el funcionamiento de las sodas comedor que ambas estarían cerradas, durante la semana de receso y que en el caso de la Soda Benjamín Núñez desde esta semana y hasta la semana siguiente al receso vamos a estar trabajando con un horario especial por motivo del cierre o la finalización de las lecciones del primer ciclo, el receso institucional y la semana previa al inicio de lecciones del segundo ciclo, en el momento que inicien las clases del segundo ciclo, volveríamos al horario regular. Eso salió por correo electrónico, pero me parece importante reiterarlo acá en el Consejo. Adicionalmente, en el caso de la Soda Benjamín Núñez comentarles que la semana pasada por medio de las asistentes administrativas de las unidades del sector sur, se está canalizando una propuesta de cambio de horario para dicha Soda, en el sentido de que el concesionario reporta una baja afluencia en horario nocturno y los días sábados, entonces se les envió el correo electrónico, se le solicitó que por favor externaran al día de hoy si estaban de acuerdo o no, si existiera alguna situación particular en alguna de las unidades con respecto a la propuesta de horario muy brevemente, les recuerdo que esta soda funciona de lunes a viernes de 7 de la mañana a 8 de la noche y los sábados de 7 de la mañana a 3 de la tarde y la propuesta de modificación sería que de lunes a viernes se abra de 7 de la mañana a 6 de la tarde y los sábados de 7 de la mañana a 2 de la tarde.

Entonces, en el caso de los compañeros de CIEMHCAVI, si me pudieran hacer llegar su respuesta, bueno, hasta hoy hay tiempo, pero obviamente que dentro de las unidades todas por igual, pero me interesa mucho conocer la posición de la Escuela de Movimiento Humano y Calidad de Vida.

Como segundo punto, comentarles que el día de hoy si Dios lo permite se reanuda el servicio de mensajería que se coordina, que se brinda desde el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Hemos tenido diferentes circunstancias y precisamente hoy, en el transcurso del día, retiramos por medio de compañero Orian el vehículo en la Sección de Transportes, después de un periodo que estuvo ahí para un mantenimiento, entonces si Dios lo permite, a partir de hoy se reanuda el servicio si Dios lo permite y finalmente, comentarles que la semana pasada se realizó una reunión concreta con doña Dinia Fonseca, ya ahora nuevamente en funciones en la dirección del Programa Gestión Financiera y don Nelson Valerio, director de la Proveeduría esta reunión se llevó a cabo con los directores ejecutivos, para comentarnos rápidamente sobre la propuesta de cambio al reglamento de cajas chicas de la Universidad Nacional, en este momento, el dicho reglamento está en revisión, hay una propuesta de cambio bastante interesante, en el cual permitiría que la Proveeduría Institucional vuelva a contar con la opción de caja chica y también a nivel de las unidades un límite presupuestario mayor, se eliminaría la lista de activos que se pueden comprar o que por lo menos hasta hace poco tiempo estaba activa para efectos de comprar ciertos bienes por medio de la caja chica, eso desaparecería, inclusive se tendrían la opción de comprar activos, hacer



contrataciones para infraestructura, con un mayor monto, obviamente bajo toda una coordinación con Proveeduría, PRODEMI, etcétera, por ejemplo, poder hacer una remodelación o poder comprar cierto artículo, porque siempre lo que sean los bienes que eventualmente sean un activo, tendrían que llevar un proceso posterior a su compra de plaqueo entonces nos comentaba tanto don Nelson, como doña Dinia que ellos están trabajando paralelamente en el diseño de la propuesta de cómo se trabajaría, lo correspondiente a lo que es plaqueo de activos, a lo que es la coordinación con PRODEMI para poder llevar a cabo alguna remodelación, inclusive alguna obra menor, y que están haciendo todo lo humanamente posible para que esas propuestas salgan en conjunto con el reglamento, o sea, que no tengamos un reglamento y que no podamos ejecutar por falta de esos otros lineamientos y procedimientos de cómo hacer si se adquiere un activo o si se pretende hacer una remodelación, cuestiones de este tipo, entonces quedaron en informarnos, de mantenernos informados para nosotros, a su vez, poder compartir esa información con las autoridades de cada facultad, centro o sede y de momento, eso sería muchas gracias por la atención.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:52

Muchas gracias a usted, doña Gloriana, por sus informes, alguna consulta.

Muy bien, entonces ahora les daría la palabra a los señores directores por si tienen algo que informar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:52

Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:52

No, yo no, gracias.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:52

Yo nada más quería comentarles que mañana vamos a tener una visita de la Embajadora de los Emiratos Árabes Unidos y va a estar aquí en la escuela de 9:30 en adelante hasta las 12 y nos va a estar acompañando originalmente estaban don Francisco programado, pero se disculpó y nos va a acompañar doña Marianela.

El objetivo de esta visita es una cosa que yo había comentado el año pasado, que está relacionado con, hemos estado accedando, contactando diferentes embajadas con el objetivo de identificar posibles fuentes de financiamiento para apalancar, para colaborar con el desarrollo de la infraestructura de la escuela que estamos gestionando, de la cual ustedes tienen conocimiento y el año pasado nos visitó el embajador de Japón, luego el embajador de Corea del Norte y estaba pendiente esta visita de embajadora. Se logró coordinar la visita para mañana y esperamos poder plantearle, sobre todo, el planteamiento está vinculado con toda, la iniciativa que tiene la escuela en el área de medicina regenerativa que sobre la cual anclar la posibilidad de una cooperación adicional de parte de alguna de estas embajadas que se han estado contactando.

La idea es que estas embajadas, por ejemplo, está particularmente de los Emiratos Árabes, son embajadas que en el pasado han demostrado mucha empatía con algunos países y financiamiento en ciertas áreas, particularmente estos árabes tienen mucha



afinidad por el tema equino y entonces la idea es ver si podemos endulzarlos, por decirlo así, para que nos apoyen con fondos adicionales para poder financiar parte de infraestructura que queremos desarrollar, entonces si tienen a bien, alguno de ustedes acompañarnos, hay una agenda, es un protocolo, se ha coordinado con la Oficina de Cooperación Internacional con Silvia Camacho y esperamos, ahí les contaré que resultado subo esta visita de mañana, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

Muchas gracias a usted, don Enrique por los informes y por la invitación. ¿Alguna consulta para don Enrique?

OK, bueno, muchas gracias a todos por sus informes, pasaríamos ahora al punto de asuntos administrativos.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

El primero que tenemos es la presentación y aprobación del POA 2025 del Decanato, ahí está el documento que está en estado borrador, lo mantenemos en estado borrador porque queríamos presentárselos a ustedes y dependiendo de si hay alguna observación o cambia, entonces lo podemos hacer y ya ponerlo en estado completado. Ahí podemos ver el POA de la facultad, teníamos como le mencioné en la sesión que tuvimos, teníamos 7 metas y unas metas, ya sea cumplieron para el 2024 y otras están para 2025 y en adelante y lo que hicimos fue agregar también una serie de aspectos operativos, como parte de este POA. Entonces tenemos la primera como objetivo operativo de mantener actualizada la página web de la facultad, sobre la meta operativa, realizarán las acciones para mantener actualizada la página, eso sería para el periodo de 2025.

Después tenemos la 2.1, que es realizar acciones correspondientes a renovar el equipo tecnológico del decanato, y eso está dentro de actualizar la infraestructura tecnológica y digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones y básicamente, realizar acciones correspondientes para renovar el equipo tecnológico al Decanato, pasamos a la siguiente.

Sería dar seguimiento al proceso de registro de la marca del VAMMP y secreto comercial. Eso está bastante avanzado con la ayuda de David Arguello, ahorita está en un proceso de que ya está registrada la marca y hay que dar un periodo de 2 meses para ver si no hay nadie que no esté de acuerdo, entonces que ya con eso quedaría el registro y falta terminar lo que es el aspecto del secreto comercial, nosotros lo que estamos haciendo es dándole seguimiento a este registro para que ya quede implementado.

Como objetivo 4 es lo pusimos en la parte de ejecutar eficientemente los recursos laborales y de operación asignados al decanato y es realizar las acciones necesarias para ejecutar en su totalidad los recursos laborales y de operación asignados al decanato. Tenemos 3 actividades, una es seguimiento al recurso laboral, básicamente



es nombramientos asignados al decanato, que eso es una cuestión operativa que se hace, inclusión en el SIGESA de los CBS para la adquisición de bienes y servicios en el decanato. 3, gestión de la apertura de la caja chica o fondo de trabajo del Decano.

En el objetivo 5, es realizar la distribución de los recursos adicionales, ya sea del FFRA, Junta de Becas y horas estudiantes asistentes asignados a la facultad. Tenemos 3 actividades, distribución equitativa de las horas estudiantes asistente ordinario y asistente graduado entre las unidades ejecutoras, algo que hacemos al inicio de cada año, 2 distribución equitativa del presupuesto de eventos cortos de divulgación y capacitación entre las unidades ejecutoras gestionado por medio de la Junta de Becas y 3 distribución equitativa del presupuesto proveniente del FFRA pasantes entre las unidades académicas.

Como meta operativa 6. Tenemos coordinar con la Rectoría lo referente a los actos de graduación de la facultad. Básicamente es coordinar con la Rectoría referente a las graduaciones y tenemos como actividad, coordinar con la Rectoría lo referente a los actos de graduación de la facultad.

Como objetivo 7 es gestionar el funcionamiento de las 2 sodas comedor, asignadas a la a la facultad y tenemos dos actividades, una, gestionar el funcionamiento de las 2 sodas comedor conforme el contrato licitatorio respectivo y dos, asistir a las sesiones de la Comisión de SISAUNA, que eso es una función de doña Gloriana.

Como objetivo 8 pusimos elaborar y presentar el informe de fin de gestión ante la Asamblea de Facultad, de conformidad con la normativa vigente y como actividad tenemos dos, una elaborar el informe de fin de gestión, de conformidad con la normativa vigente y dos, presentar el informe de fin de gestión ante la Asamblea de Facultad en el mes de octubre. Recuerden que nosotros terminamos gestión el 2 de noviembre del 2025. Entonces, por normativa hay que presentar el informe que casi un mes antes, entonces esto es lo que tenemos del POA del Decanato, no se si tienen alguna observación. Doña Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:02

Sí, con permiso, nos faltaría el laboral y operación para presentarlo como parte del POA.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:02

OK, entonces le voy a dar la palabra a doña Gloriana para que nos presente esa parte, gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:02

Muchas gracias.

Sí, en pantalla pueden observar el reporte de lo que es la conformación de tope presupuestario, en este caso, aquí lo que se visualiza, pues es el monto que la administración asignó al decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud como presupuesto de operación, en este caso corresponde a la suma de ₡3.837.845 colones y ahorita vamos a ver la distribución de ese presupuesto.

Aquí pueden ver ustedes el consolidado general por código presupuestario, en nuestro caso, el monto total se ubica en el código de unidades académicas y la distribución total



se hace en el programa de gestión académica, pueden ver por acá las diferentes cuentas en lo que es servicios se contempla el rubro para gastos de viáticos, para mantenimiento y reparación de equipo de transporte del vehículo oficial que tiene asignado el decanato después para materiales y suministros diversos, productos químicos y conexos, combustibles, tintas, pinturas y diluyentes. Materiales para uso en construcción y mantenimiento de edificios, también en lo que son productos eléctricos, telefónicos y accesorios de cómputo. Herramientas, repuestos y accesorios, útiles y materiales y suministros diversos, materiales de oficina y cómputo. Productos de papel y cartón, materiales de limpieza, de resguardo y seguridad y en ese caso serían concretamente unos guantes que se adquiere para uso del personal de conserjería. Materiales de cocina y comedor y en la última cuenta, otros útiles, materiales y suministros diversos que el monto que se refleja es el que utilizamos para poder gestionar en su momento la apertura de la caja chica del Decanato, en este caso para el 2025.

En el siguiente reporte vamos a poder ver ya con más detalle, los materiales o servicios que se tiene previsto adquirir.

Beatriz, si lo podemos ampliar un poquito más, por favor.

OK, ustedes pueden ya observar ahí, por ejemplo, archivadores, reglas, detergente, jabón líquido, bolsas plásticas, platos ahí se visualiza también el tóner, basureros, escobas, alcohol en gel, esos son los guantes que mencionaba de uso doméstico, martillos, baterías alcalinas, limpiadores, desinfectantes, todo ese tipo de materiales, papel higiénico, toallas de papel, productos de oficina, los tóner para las impresoras, rotuladores, lapiceros, papel de diferente tipo, goma, plástico, cuadernos, etcétera, prácticamente en concreto lo que requerimos para el funcionamiento del decanato, en la parte administrativa meramente, lo que es limpieza, mantenimiento de las instalaciones, del equipo que tenemos a cargo principalmente, entonces, ahí ustedes pueden observar los rubros que fueron asignados para los diferentes productos, por ejemplo, aquí la acera para el encerado obviamente del vehículo institucional, desodorantes, ambientales, vasitos de cartón, las agendas, blog de notas, escobas. Así en general ahí estaría el detalle, que se llama el consolidado para este presupuesto de operación.

Beatriz, por favor podríamos proyectar lo que corresponde al presupuesto laboral, en este caso, lo tienen en pantalla el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud tiene asignadas en total 7 plazas, ahí estaría el detalle correspondiente, hay una plaza que aparece ocupada del director ejecutivo, eso es una plaza que está en condición plazo fijo, tenemos 4 tiempos completos en propiedad que serían los puestos de profesional con complementos auxiliar en servicios secretariales que sería secretaria de decanato y vicedecanato, un técnico asistencial en servicios secretariales que sería la compañera Ana Patricia, que colabora conmigo en la dirección ejecutiva. Tenemos el cargo de gestión operativa especializado en servicios administrativos, que sería el mensajero de facultad en un tiempo completo y en el caso del recurso de consejería lo tenemos también en propiedad, pero en dos medios tiempos, en este caso se visualiza así por cuanto los nombramientos fueron dados en diferentes momentos, pero es la misma persona, quien lo ocupa, que en este caso sería doña Yamilet.

Eso sería propiamente lo que es administrativo y es lo que es puestos académicos de gestión académica, ahí lo pueden observar que también, aunque están ocupados, que serían el caso del decano don Felipe y de la vicedecanatura doña Laura,



presupuestariamente están en condición plazo fijo, pero igual en este momento, con las condiciones de las personas que los están ocupando un tiempo completo para cada uno y como repito este sería el desglose de los 7 tipos completos asignados a la decanatura, y en global sería el plan operativo del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:09

Muchas gracias a usted Gloriana por la presentación tanto del presupuesto laboral como el de operación que tiene que estar, como parte de la aprobación general que hacemos ahora del POA 2025, ahora abriría el espacio a ver si tienen alguna consulta de parte de los miembros de la Consejo.

Muy bien, muchas gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:09

No, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:09

Ahora lo que correspondería sería si están de acuerdo, sería aprobar el POA 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, que incluye el POA académico y que incluye la parte del presupuesto laboral y presupuesto de inversión, como lo presentó, que doña Gloriana, si están de acuerdo, yo estaría de acuerdo, valga la redundancia, en aprobar el POA. Y si están de acuerdo, que quede en firme, por favor, mantener la mano. Muchas gracias, es unánime. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en las “Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI)”.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-008-2023, de fecha 10 de junio de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa los plazos para la formulación del “Plan Operativo Anual Institucional 2025”.
3. La circular UNA-APEUNA-CIRC-009-2023, de fecha 14 de junio de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual comunica que se amplían los plazos para la formulación del “Plan Operativo Anual Institucional 2025”.
4. La circular UNA-APEUNA-CIRC-010-2023, de fecha 20 de junio de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual comunica sobre el procedimiento para la inclusión de los PPAA en proceso de aprobación en la formulación del POA 2025.
5. Que se realiza una presentación por parte del Dr. Felipe Araya Ramírez del “Plan Operativo Anual 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud” a los miembros del Consejo de Facultad, en cuanto a los siguientes apartados: objetivos operativos, metas operativas y actividades de meta operativa.



6. Que se realiza una presentación por parte de la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez del “Plan Operativo Anual 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud” a los miembros del Consejo de Facultad, en cuanto a los siguientes apartados: distribución del presupuesto de operación y del presupuesto laboral.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR EL “PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR AL DR. FELIPE ARAYA RAMIREZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE INCORPORE EL “PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD” EN LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO PROGRAMADA PARA EL JUEVES 18 DE JULIO DE 2024, EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN A NIVEL DE FACULTAD DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:10

Pasaríamos entonces al punto dos de administrativo, le pediría a doña Gloriana, que me ayude con esto.

6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-188-2024, aval de apoyo económico para la Dra. Alejandra Calderón Hernández.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:10

En este caso tenemos en pantalla el acuerdo 188 de la Escuela de Medicina Veterinaria, el cual corresponde a una solicitud de financiamiento para evento corto financiado por medio de los recursos asignados por parte de la Junta de Becas, en este caso puntual, obedece a la solicitud que presenta la Dra. Alejandra Calderón Hernández por un monto total de \$3.000 dólares. Ella desea participar en un congreso que se realizará en los Países Bajos. La fecha del evento sería del 11 al 15 de agosto. Con permiso para asistir por parte de la dirección del 9 al 16 de agosto, lo cual incorporaría el periodo para desplazarse hacia el lugar. En este evento, la Dra. Calderón estaría presentando dos ponencias, una sería oral y la otra correspondería a un póster. El desglose de la solicitud económica correspondería a \$901 dólares para viáticos, \$535 dólares para la inscripción y \$1.564 dólares para el tiquete aéreo. En este caso revisada la solicitud, se presenta, la aceptación de las dos ponencias, el resumen de las mismas, el compromiso de socialización de los conocimientos. No hay solicitudes adicionales de financiamiento,



solo el presente, se presentan las cotizaciones de tiquete aéreo y me parece a mí que hecha la revisión de la solicitud estaría completa y que cumple con los requisitos establecidos, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12

Muchas gracias a usted Gloriana por la revisión, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la academia Alejandra Calderón según el acuerdo 188 de la Escuela de Medicina Veterinaria, por un monto de \$3.000 dólares. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:13

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:13

Serían 4 votos a favor y don Enrique, se inhibe, si están de acuerdo que queden firma. Es unánime muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-LMIC-EMV-OFIC-016-2024 de fecha 30 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Alejandra Calderón Hernández, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita el apoyo económico por un monto total de \$3.000,00 (tres mil dólares), por medio del fondo de becas para eventos cortos, asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud por parte de la Junta de Becas para cubrir los gastos de tiquete aéreo por un monto de \$1.564,00 (mil quinientos sesenta y cuatro dólares), inscripción por un monto de \$535,00 (quinientos treinta y cinco dólares) y manutención por un monto de \$901,00 (novecientos un dólar), con el propósito de presentar la ponencia oral titulada "*Trichosporon* spp. and *Cutaneotrichosporon* spp. as emerging agents of colon infection in dogs and cats from Costa Rica" y el cartel científico "Yeast and yeast-like infections in animals from Costa Rica" en el "12th International Mycological Congress (IMC12)", a realizarse en el Centro de Convenciones MECC Maastricht, en la ciudad de Maastricht, Los Países Bajos, durante el período comprendido del 11 al 15 de agosto del 2024.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-188-2024, del 04 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se avala el apoyo económico para la funcionaria Dra. Alejandra Calderón Hernández, por un monto de \$3.000,00 (tres mil dólares), el cual sería financiado por medio del fondo de becas para eventos cortos, asignados a la Facultad de Ciencias de la Salud, para cubrir los gastos de tiquete aéreo, inscripción y manutención. Lo anterior, para financiar la participación de la funcionaria en el "12th International Mycological Congress (IMC12)", a realizarse en el Centro de Convenciones MECC Maastricht, en la ciudad de Maastricht, Los Países Bajos, durante el período comprendido del 11 al 15 de agosto del 2024. Adicionalmente, se eleva este trámite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud para su aval y gestiones correspondientes ante la Junta de Becas.



3. Que la Dra. Alejandra Calderón Hernández solicitó permiso con goce de salario del 09 al 16 de agosto del 2024 para asistir al congreso citado anteriormente, el cual fue avalado mediante el oficio UNA-EMV-OFIC-302-2024, del 04 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en cuanto a la presente solicitud, la cual luego de su revisión se ha constatado que cumple con los requisitos necesarios.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE \$3.000,00 (TRES MIL DÓLARES), PARA CUBRIR EL COSTO DE VIÁTICOS (\$901,00), INSCRIPCIÓN (\$535,00) Y TIQUETE AÉREO (\$1.564,00) POR MEDIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACION Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, ASIGNADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024, A FAVOR DE LA DRA. ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PRESENTE DOS PONENCIAS DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL “12TH INTERNATIONAL MYCOLOGICAL CONGRESS (IMC12)”, A REALIZARSE EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MECC MAASTRICHT, EN LA CIUDAD DE MAASTRICHT, LOS PAÍSES BAJOS, EVENTO QUE SE EFECTUARÁ DEL 11 AL 15 DE AGOSTO DEL 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE A LA DRA. ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO EVENTO ANTE LA JUNTA DE BECAS OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE A LA DRA. ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



D. INDICARLE A LA DRA. ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “12TH INTERNATIONAL MYCOLOGICAL CONGRESS (IMC12)”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA DRA. ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ, FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-192-2024 aval para la visita del profesor pasante Ph.D. Darío Augusto Fernández Do Porto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:13

El siguiente punto administrativo corresponde también a una solicitud que presenta la Escuela de Medicina Veterinaria en este caso, por medio del Acuerdo 192, y corresponde a la solicitud de autorización de uso de financiamiento para la traída en calidad de profesor Pasante del Dr. Darío Fernández Do Porto. Este señor es argentino y tiene especialidad en bioinformática. La solicitud de traída de este académico, la presenta la Dra. Marcela Suárez y ella plantea que dicha visita se realizaría o se llevaría a cabo a partir del 18 de noviembre hasta el 01 de diciembre del año en curso, el Dr. Fernández estaría visitando la Escuela de Medicina Veterinaria. Él es académico de la Universidad de Buenos Aires, de Argentina, y estaría realizando una capacitación para personal académico del PIET y adicionalmente, estaría llevando a cabo, según el plan de trabajo, dos charlas. Por ejemplo, una charla de sobre diseño racional de antimicrobianos mediante herramientas bioinformáticas, y la otra charla.....bueno, ambas son abiertas al público; sería, dice así, NGS en el diagnóstico de resistencias antimicrobianos de cepas clínicas.

Por ejemplo, hay un trabajo durante los restantes días donde participaría principalmente personal del PIET, incluso hay un día que está destinado también para realizar coordinaciones con personal del CIET de la UCR, ellos estarían realizando trabajo conjunto sobre depuración de proteínas, previamente identificadas como potenciales blancos terapéuticos para los diferentes días tienen diferentes temáticas, les leo rápidamente la solicitud que hace la Dra. Marcela Suárez, ella indica que el Dr. Fernández tiene una amplia experiencia en el área de bioinformática, resistencia antimicrobiana e identificación de blancos terapéuticos potenciales para el desarrollo de nuevos fármacos para combatir patógenos, indica que su visita tiene como fin el asesorarnos y entrenarnos en ciertos análisis como continuidad de lo aprendido y realizado durante su visita a la Universidad de Buenos Aires a inicios de este año, esto con el fin de extender los vínculos de trabajo y capacitación al resto del grupo de trabajo con miras a establecer una colaboración y optar así por financiamiento internacional. Después, ya en lo que es meramente la ayuda económica, el monto que solicita es de \$2.404 dólares con 32 centavos, desglosado de la siguiente forma para el tiquete aéreo \$1.063 dólares con 32 centavos y para viáticos \$1.341 dólares. Revisado la presentación de los documentos solicitados, se aporta el currículum vitae, el plan de trabajo, el pasaporte, se constató también que está el trámite de SIGESA para el registro de la persona en los sistemas informáticos de la U. También el trámite de la



póliza en el Instituto Nacional de Seguros y realizada la solicitud de mi parte me parece que cumple con lo requerido. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:17

Muchas gracias a usted Gloriana por la revisión de esta solicitud, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud del Pasante por medio del Fondo FFRA por un monto de \$2.404 con 32 centavos según el acuerdo 192 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:18

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:18

Son 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo que quede en firme. Muchas gracias. Pasaríamos a la siguiente.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-192-2024, del 05 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Darío Augusto Fernández Do Porto	Argentino	AAH853864	Del 18 de noviembre al 01 de diciembre de 2024	Tiquete aéreo \$1.063,32 Viáticos \$1.341,00 Total: \$2.404,32

2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica del pasante Dr. Darío Augusto Fernández Do Porto se tomará de los recursos correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2024" que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.
3. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.



VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. DARÍO AUGUSTO FERNÁNDEZ DO PORTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-192-2024, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.**
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:**

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Darío Augusto Fernández Do Porto	Argentino	AAH853864	Del 18 de noviembre al 01 de diciembre de 2024	Tiquete aéreo \$1.063,32 Viáticos \$1.341,00 Total: \$2.404,32

EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2024”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD OPORTUNAMENTE, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL**



FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. MARCELA SUÁREZ ESQUIVEL, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-214-2024 aval para la visita del profesor pasante Ph.D. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:18

En este caso también sería un trámite que corresponde a financiamiento para la traída de pasante académico también de la Escuela de Medicina Veterinaria, particularmente el acuerdo 214, el pasante se llama Wilfredo Sosa Ochoa, es un académico de la Universidad Autónoma de Honduras. La propuesta de su visita la presenta la Dra. Gaby Dolz y solicita un monto total \$1.422 dólares con 22 centavos. El financiamiento sería también por medio del FFRA y en el desglose sería para tiquete aéreo \$552 dólares con 22 centavos y para viáticos \$870 dólares. Esta visita estaría prevista para realizarse del 5 al 10 de agosto y el académico estaría participando de 2 actividades, una de ellas sería el 12° Encuentro de Medicina Veterinaria y la realización de un taller de 3 días, indica la Dra. Dolz lo siguiente, la importancia de la visita del Dr. Sosa Ochoa, a nuestra escuela radica en que impartirá un taller práctico sobre el diagnóstico de la leishmaniasis utilizando la técnica de PCR tipo RFLP para un aproximado de 15 estudiantes, además, dará una charla sobre la técnica diagnóstica laboratoriales que se utiliza actualmente para detectar enfermedades desatendidas como leishmaniasis y enfermedad de Chagas en el 12° Encuentro Anual de Estudiantes de Medicina Veterinaria. Además, explicará durante ese encuentro en qué consiste el programa de posgrado en enfermedades infecciosas y zoonóticas que ofrece la UNA. Finalmente se discutirán posibilidades de investigación conjunta con la UNA en el área de leishmaniasis. También, en este caso comentarles que se hizo la revisión correspondiente de los documentos que deben aportarse en cuanto al plan de trabajo, currículum, pasaporte al día, póliza del INS y formulario de nuevo ingreso. También, mencionarles que por aspectos meramente presupuestarios y manejados en la unidad académica se le va a pagar un poquito menos en viáticos. Lo cual no es ningún inconveniente, se puede pagar menos, lo que no se puede es pagar más y de mi parte me parece que cumple con todos los requisitos establecidos, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:21

Muchas gracias, doña Gloriana también por la revisión de esta solicitud. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud también para un pasante por medio del Fondo FFRA, por un monto de \$1.422 de dólares con 22 centavos, según el acuerdo 214 de la Escuela de Medicina Veterinaria, estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:22

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22

Son 4 votos a favor y una inhibición, y si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime, muchas gracias.



CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-214-2024, del 18 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita del siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa	Hondureño	E0099427	Del 05 al 11 de agosto de 2024	Tiquete aéreo \$552,22 Viáticos \$870,00 Total: \$1.422,22

2. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica del pasante Dr. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa se tomará de los recursos correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2024" que fue asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud y distribuido de forma equitativa entre sus Unidades Académicas.
3. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y la relevancia de contar con profesionales extranjeros que participen en las actividades de acción sustantiva que se organizan en las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA EL PASANTE DR. WILFREDO HUMBERTO SOSA OCHOA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-214-2024, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.
- B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA AL PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:



Nombre	Nacionalidad	N° de Pasaporte	Fechas de la visita	Desglose de ayuda económica solicitada
Dr. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa	Hondureño	E0099427	Del 05 al 11 de agosto de 2024	Tiquete aéreo \$552,22 Viáticos \$870,00 Total: \$1.422,22



EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DE LOS RECURSOS DEL “FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) 2024”, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FONDO: 01.01.01 / UNIDAD: DCS / CUENTA: 1.99.99.00 / CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DEL PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA “PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES” DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD OPORTUNAMENTE, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. GABY DOLZ WIEDNER, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DEL PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22

Con esto daríamos por concluido la parte de asuntos administrativos y pasaríamos al artículo VII, que son asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema, por favor.

LAURA BOUZA MORA09:22

Con mucho gusto. Me indican si están viendo el documento. OK, perfecto.

Entonces tenemos varias solicitudes académicas de ambas unidades, vamos a iniciar con Medicina Veterinaria aquí tenemos 3 informes de avance y dos informes finales y cierre de proyectos.



ARTÍCULO VII

Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Prevalencia, caracterización genómica y resistencia antimicrobiana de Salmonella entérica recuperada de primates no humanos de nuevo mundo, alimentos y ambiente en centros de cautiverio de Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA09:22

Iniciamos con los informes de avance, tenemos el acuerdo 034 que corresponde al informe del año 2022 del código SIA 0123-19, que tenía una vigencia del 2020 al 2022, la académica responsable es la Dra. Lohendy Muñoz, este PPAA corresponde a un proyecto que tiene el informe anterior avalado y que tiene la matriz de evaluación adjunta en el sistema, como corresponde. Este informe se había quedado perdido entonces, tenemos que refrendar el informe de avance para que en el sistema pueda avanzar el flujo y que la académica pueda presentar el informe final que ya tiene debidamente elaborado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:24

Gracias, Laura, por la revisión. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el informe de avance que según el acuerdo 034 de la Escuela de Medicina Veterinaria yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:24

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:24

Son 4 votos a favor y una inhibición de don Enrique. Si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO

1. Que la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del año 2021, del proyecto Prevalencia, caracterización genómica y resistencia antimicrobiana de Salmonella enterica recuperada de primates no humanos de nuevo mundo, alimentos y ambiente en centros de cautiverio de Costa Rica, código SIA 0123-19.
2. Que este informe cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-034-2024 de fecha 21 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.



VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PREVALENCIA, CARACTERIZACIÓN GENÓMICA Y RESISTENCIA ANTIMICROBIANA DE SALMONELLA ENTERICA RECUPERADA DE PRIMATES NO HUMANOS DE NUEVO MUNDO, ALIMENTOS Y AMBIENTE EN CENTROS DE CAUTIVERIO DE COSTA RICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-220-2024, refrendo del informe parcial del Programa Hospital de Especies Menores y Silvestres.

LAURA BOUZA MORA09:24

El segundo informe corresponde a la solicitud del acuerdo 220 es un programa que es el de especies menores código SIA 0063-20. Este programa tiene una vigencia del 2021 al 2025 y lo que se solicita es el referendo para el informe de avance del año 2023, en este caso, el programa tiene el informe anterior debidamente avalado y la matriz de evaluación está en el sistema como corresponde.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:25

Muchas gracias doña Laura, por la revisión. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el informe de avance según el acuerdo 220 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:25

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:25

4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si está de acuerdo que queda en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2023 del programa Hospital de Especies Menores y Silvestres, código 0063-20.
2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.



4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-220-2024 de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA HOSPITAL DE ESPECIES MENORES Y SILVESTRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.3 **El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-221-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Asistencia Veterinaria e Interrelación Social en Zonas Vulnerables de Costa Rica (AVISZVCR).**

LAURA BOUZA MORA09:26

El último informe de avance corresponde a la solicitud del acuerdo 221 es un proyecto también del académico Mauricio Jiménez. Este proyecto tiene una vigencia del 2022 al 2024 y corresponde al código SIA 0146-19. Este informe que se presenta es del año 2023 y en el sistema se encuentra el informe anterior debidamente avalado y la matriz de evaluación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:26

Muy bien si están de acuerdo, entonces de refrendar el informe de avance, según el acuerdo 221 en la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:27

Yo me inhibo, disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:27

Serían 4 votos a favor y una inhibición de parte de don Enrique y si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2023 del proyecto Asistencia veterinaria e interrelación social en zonas vulnerables de Costa Rica, código 0146-19.



2. La Dra. Julia Rodríguez y los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-221-2024 de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ASISTENCIA VETERINARIA E INTERRELACIÓN SOCIAL EN ZONAS VULNERABLES DE COSTA RICA (AVISZVCR), CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2024, refrendo del informe final y cierre de la actividad académica Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres.**

LAURA BOUZA MORA09:27

Pasamos entonces a los informes finales, aquí se solicita tanto el refrendo al informe final como el cierre de las actividades académicas.

La primera solicitud corresponde al acuerdo 218 de la actividad académica 0048-18. Esta actividad tenía una vigencia del 2019 al 2023 a cargo del académico Mauricio Jiménez Soto. Este informe final tiene el informe anterior debidamente avalado, tiene la matriz de admisibilidad en el sistema debidamente firmada y la matriz de evaluación también cumple con lo requerido.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Muy bien. Entonces, si están de acuerdo en refrendar el informe final y el cierre de la actividad académica según el acuerdo 218 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:28

Yo me inhibo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Con 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que queda en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe de final de la actividad académica Diagnóstico, control de enfermedades y manejo de animales silvestres, código 0048-18 y solicita el cierre de la misma.
2. Los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-218-2024 de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final y cierre de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: DIAGNÓSTICO, CONTROL DE ENFERMEDADES Y MANEJO DE ANIMALES SILVESTRES A. REFRENDAR EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DIAGNÓSTICO, CONTROL DE ENFERMEDADES Y MANEJO DE ANIMALES SILVESTRES, CÓDIGO 0048-18. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2024, refrendo del informe final y cierre de la actividad académica Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria.

LAURA BOUZA MORA09:28

La última solicitud de la Escuela de Medicina Veterinaria corresponde al acuerdo 219 de la actividad académica código SIA 0054-18, que tenía una vigencia del 2019 al 2023 a cargo de Mauricio Jiménez Soto como académico responsable. Esta actividad académica tiene el informe anterior debidamente avalado, tiene la matriz de admisibilidad debidamente firmada y adjunta en el sistema y la matriz de evaluación conforme a los requerimientos.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Muy bien, muchas gracias doña Laura, entonces si están de acuerdo en refrendar el informe final y el cierre de la actividad académica según el acuerdo 219 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:29

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Son 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, queda en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe de final de la actividad académica Módulos interdisciplinarios de cirugía y anestesia en medicina humana y veterinaria, código 0054-18 y solicita el cierre de la misma.
2. Los miembros del consejo de Unidad realizaron la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.
3. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-219-2024 de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final y cierre de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MÓDULOS INTERDISCIPLINARIOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA EN MEDICINA HUMANA Y VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REFRENDAR EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA MÓDULOS INTERDISCIPLINARIOS DE CIRUGÍA Y ANESTESIA EN MEDICINA HUMANA Y VETERINARIA, CÓDIGO 0054-18, CÓDIGO 0054-18. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



7.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-164-2024, refrendo de la solicitud de cambio de la actividad académica Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.

LAURA BOUZA MORA09:29

Ahora pasamos a la solicitud de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida en el acuerdo 164. Esta es una solicitud de cambio de aumento de jornada en la actividad académica e inclusión de participantes y corresponde a la actividad académica 0134-20. Esta actividad tiene una vigencia de 2021 al 2024 y está a cargo de Cristian Azofeifa. La solicitud de cambio obedece al aumento de jornada de 20 horas pagas en la actividad académica, con el fin de atender procesos del compromiso de mejoramiento de las carreras acreditadas de la escuela CIEMHCAVI tanto de grado como de posgrado, para poder llevar a cabo estas actividades, entonces se solicita el nombramiento del académico Héctor Fonseca Smith del 15 de julio al 15 de diciembre de 2024, es decir, a partir del segundo ciclo 2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Muchas gracias, doña Laura, por la revisión. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud de cambio de la actividad académica según el acuerdo de CIEMHCAVI, el 164. Yo estaría de acuerdo.

Serían 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:31

Yo me inhibo, perdón, Felipe me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Don Juan Carlos, se inhibe y si están de acuerdo que queda en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio UNA-CIEMHCAVI-ESICA-002-2024, enviado por el M.Sc. Christian Azofeifa Mora, responsable de la Actividad Académica: Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad, Código SIA 0134-20, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita la aprobación para proceder con un aumento de jornada de 20 horas en la actividad académica, con el fin de atender procesos del compromiso de mejoramiento de las carreras acreditadas de la Escuela CIEMHCAVI, tanto de grado como de posgrado.
2. Que solicita la aprobación de incluir como participante al M.Sc. Héctor Fonseca Schmidt, por el periodo comprendido del 15 de julio al 15 de diciembre del 2024, con una jornada de 20 horas, pagas utilizando presupuesto UNA.
3. Que la solicitud de cambio se realiza en el Sistema SIA, mediante la modalidad: mod-par, con procedimiento largo, dado que se requiere hacer un aumento de la jornada de la actividad académica, por lo que es necesario del refrendo del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud.



4. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre 2024.
5. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
6. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-164-2024, de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio para la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO PRESENTADA POR EL M.SC. CHRISTIAN AZOFEIFA MORA, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD CIEMHCAVI, CÓDIGO SIA 0134-20, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SEGÚN DETALLE DE LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CIEMHCAVI-ESICA-002-2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Con esto daríamos por concluido los temas académicos.

LAURA BOUZA MORA09:32

Sí, señor correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Muchas gracias nuevamente a doña Laura, por eso toda su revisión pasaríamos entonces al punto de correspondencia



ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

En correspondencia tenemos lo siguiente:

- 8.1 El acuerdo UNA-FCEN-ACUE-158-2024 de fecha 27 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Jesennia Chavarría Vásquez, presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda: “SOLICITAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL VALORAR LAS FECHAS Y OTORGAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS DOS SEMANAS MÁS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS FIDA 2024”.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-334-2024 de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, presidente a.i. de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: “APROBAR AL ACADÉMICO EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO DE CIEMHCAVI, UN MONTO DE: TRES MIL DÓLARES EXACTOS (\$3.000,00), POR MEDIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024, PARA QUE PARTICIPE AL EVENTO DENOMINADO “XVI CONGRESO NACIONAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y COMPARTIDA EN EDUCACIÓN”, QUE SE REALIZARÁ DEL 01 AL 02 DE JULIO DEL 2024, EN ESPAÑA, MODALIDAD PRESENCIAL, CON LA PONENCIA TITULADA “LA EMOCIONALIDAD DEL ESTUDIANTADO DESDE UN CURSO DISRUPTIVO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA”.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-203-2024 de fecha 17 de junio del 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda: “APROBAR LA PROPUESTA ACTUALIZADA DE LOS ACUERDOS ESPECÍFICOS ENTRE EL POSGRADO REGIONAL EN CIENCIAS VETERINARIAS TROPICALES Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR EL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO”.

Se toma nota.

- 8.4 El oficio UNA-FCEN-OFIC-292-2024/UNA-FFL-OFIC-253-2024/UNA-FCTM-OFIC-189-2024/UNA-CIDE-OFIC-438-2024/UNA-CIDEA-OFIC-326-2024/UNA-FCSA-OFIC-124-2024/UNA-USA-SRHNC-OFIC-033-2024/UNA-SRB-OFIC-449-2024/UNA-SRCH-OFIC-454-2024 de fecha 11 de junio de 2024, suscrito por las y los directores ejecutivos, Mag. Ingrid Berrocal Cartín, Facultad de Filosofía y Letras, MAP. Gloriana Villegas Sánchez, Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Dennis Víquez Ruíz, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Licda. Yanory Pacheco Castro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, MBA. Ericka Villalobos Hernández, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Máster Adrián Zamora Ugalde, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, M.Sc. Marisela Leitón Mora, Sede Regional Brunca, la Licda. Ivonne Solano



Campos, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí y Licda. Ivannia Montero Robles, Sede Regional Chorotega, mediante el cual externar su preocupación sobre la responsabilidad que se les ha asignado a las instancias de realizar la revisión y ajustes en relación con los incentivos, pluses salariales y carrera administrativa para la formulación laboral para el año 2025.

Se toma nota.

- 8.5 El oficio UNA-FCTM-OFIC-190-2024/UNA-FFL-OFIC-254-2024/UNA-FCEN-OFIC-295-2024/UNA-FCSA-OFIC-126-2024/UNA-CIDE-OFIC-445-2024/UNA-FCS-OFIC-491-2024/UNA-CEG-OFIC-244-2024/UNA-SRB-OFIC-459-2024/UNA-USA-SRHNC-OFIC-035-2024/UNA-CIDEA-OFIC-335-2024/UNA-SRCH-OFIC-471-2024 de fecha 14 de junio de 2024, suscrito por las y los directores ejecutivos, Mag. Ingrid Berrocal Cartín, Facultad de Filosofía y Letras, MAP. Gloriana Villegas Sánchez, Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Dennis Víquez Ruíz, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Licda. Yanory Pacheco Castro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, MBA. Ericka Villalobos Hernández, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Máster Adrián Zamora Ugalde, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, M.Sc. Marisela Leitón Mora, Sede Regional Brunca, la Licda. Ivonne Solano Campos, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, Licda. Ivannia Montero Robles, Sede Regional Chorotega, Mag. Bryan Baldí Jiménez, Facultad de Ciencias Sociales y Mag. Shirley Rodríguez Chávez, Centro de Estudio Generales, mediante el cual remiten la lista de propuestas para la simplificación, eficiencia, claridad, definición de procedimientos y tiempos de respuesta de las gestiones institucionales, elaborada en atención a la identificación de necesidades como temas sugeridos para el abordaje “Hacia UNA Mejora con Calidad”.

Se toma nota.

- 8.6 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-147-2024 de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, presidenta del Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda:

“APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024 DEL 27 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO POR LA M.SC. JESENNIA CHAVA-RRÍA VÁSQUEZ PRESIDENTA A.I., CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES ACUERDO FIRME.

RECOMENDAR AL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA), A LA RECTORÍA AD-JUNTA Y LAS VICERRECTORÍAS, LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN A PRO-FUNDIDAD DEL SISTEMA SIA 2, IDENTIFICANDO Y SOLUCIONANDO LAS ÁREAS PROBLEMÁTICAS, Y CONSIDERANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TEMPORALES ALTERNATIVAS PARA PROCESOS CRÍTICOS, HASTA QUE EL SISTEMA SEA COMPLETAMENTE FUNCIONAL Y FIABLE.



RECOMENDAR AL CONSEJO ACADÉMICO (CONSACA), A LA RECTORÍA AD-JUNTA Y LAS VICERRECTORÍAS, TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS DURANTE EL 2024 PARA QUE EN EL 2025 TODOS LOS MÓDULOS DEL SIA 2 ESTÉN COMPLETAMENTE EN FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Se toma nota.

- 8.7 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-151-2024 de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, presidenta del Consejo del CIDE, mediante el cual se acuerda: “APOYAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-158-2024 DEL 27 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO POR LA M.SC. JESENNIA CHAVA-RRÍA VÁSQUEZ PRESIDENTA A.I., CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.

- 8.8 El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-246-2024 de fecha 14 de junio de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se acuerda:

APOYAR EL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-156-2024 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 08-2024 Y ADICIONAR LAS PREOCUPACIONES EXTERNADAS EN EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA N°11-2024, SEGÚN EL CONSIDERANDO 2) DE ESTE ACUERDO.

SOLICITAR LA ADECUACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS FIDA CONSIDERANDO QUE UN PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PUEDE IR DE LOS 07 A 21 DÍAS, E INCLUSIVE UN MES MÁS, CONVIRTIÉNDOSE EN UN OBSTÁCULO PARA CUMPLIR CON EL TIEMPO PARA CONCURSAR.

Se toma nota.

- 8.9 El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-247-2024 de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se acuerda:

APOYAR EN TODOS LOS TÉRMINOS EL ACUERDO UNA-CO-CIDE-ACUE-103-2024, SUSCRITO POR LA M.ED. ERIKA VÁSQUEZ SALAZAR, PRESIDENTA DEL CONSEJO DEL CIDE, Y ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-159-2024 SUSCRITO POR LA M.SC. JESENNIA CHAVARRÍA VÁSQUEZ, PRESIDENTA A.I., CONSEJO DE FCEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN VALORAR LAS FECHAS Y



OTORGAR UNA PRÓRROGA PARA LA EVALUACIÓN DEL POA DE UNIDADES EJECUTORAS.

SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE AL MENOS UNA SEMANA ADICIONAL AL PLAZO INDICADO EN EL CALENDARIO UNIVERSITARIO PARA REMITIR LA APROBACIÓN DE LA FORMULACIÓN POA 2025.

Se toma nota.

Esto sería lo que tenemos para hoy del Consejo, nada más nos queda la audiencia que la tenemos a las 10:15 y entonces los estaríamos llamando en otro canal que tenemos de TEAMS. Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:38

¿Usted nos llama?

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:38

Sí, señor, nada más necesito saber quiénes vienen de parte de ustedes.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:38

Sí era para para eso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:38

re que ya a Beatriz se le pasó la información.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:39

Más bien hagamos una cosa, usted me llama y yo llamo a los compañeros de la escuela los que van a estar, que serían los del RETA y los del Consejo Académico, los que puedan, porque como hay que hacerse el perfil y además hay que aprender cómo se evalúa y toda la cuestión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39

OK. Perfecto, entonces ahí los....

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:39

Felipe una cuestión nada más, yo voy saliendo de aquí para la escuela, tal vez me agarran ahí en carretera, yo atiendo desde la carretera.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39

OK, perfecto, yo los llamo....

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:39

OK, bueno, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39

Llamo unos 5 minutos antes y muchas gracias nuevamente por atender a la sesión del Consejo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:39

Perfecto gracias, hasta luego.



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39
No vemos ahorita más tarde, muchas gracias hasta luego.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:39
Hasta luego.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39
Terminamos a las 9:39. Gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

